

| MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | A noviembre 2025 | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|---|--|---|--|--|--|-------------|----------------------|--|--|--|--|---|---|--|--|-------------|---|---|---|---|--|--|---|
| IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO | | | CALIFICACIÓN DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES | | | PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONTROLES | | | | | | SEGUIMIENTO POR PARTE DE CONTROL INTERNO | | | VALOR DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD IMPACTADO | | | | | | | | | | |
| PROCESO | CAUSAS | RIESGO | CONSECUENCIAS | RIESGO INHERENTE | | | CONTROLES (Con los que se cuenta actualmente) | RESPONSABLE | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ACCIONES | REGISTRO | SEGUIMIENTO | INFORME PRIMER SEGUIMIENTO Con corte al 30 de abril. | INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Con corte al 31 de agosto. | INFORME TERCER SEGUIMIENTO Con corte al 30 de Noviembre. | HONESTIDAD | RESPETO | COMPROBANDO | DILEGENCIA | JUSTICIA | | | | | |
| | | | | Probabilidad | CANTIDAD DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS | Número | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión de proyectos | Nuevos Negocios | Exceso de poder Falta de Controles | Exceso de poder y Falta de Controles | Investigaciones y/o sanciones disciplinarias, penales y fiscales por parte del ente regulador | El evento podrá ocurrir en algún momento | Posible | De 6 a 11 | MAYOR | Extremo | Revisión y evaluación de las propuestas (Teniendo en cuenta lo establecido en el manual de contratación, son 3 propuestas) Verificación de experiencia Según contratación se realiza la verificación del listado de precios de la plataforma Colombia Compra Eficiente | Secretaría de Asuntos Corporativos | Enero-Diciembre | Plataforma SECOP II | No se reporta debido a cambios de fuentes, por lo cual el riesgo se debe trasladar a la subgerencia general | No se reporta debido a cambios de fuentes, por lo cual el riesgo se debe trasladar a la subgerencia general | No se reporta debido a cambios de fuentes, por lo cual el riesgo se debe trasladar a la subgerencia general | X | | | X | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Abuso del poder Exceso de influencias Incumplimiento de las procedimientos Manifestación del Conflicto de Intereses | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier tipo de beneficio o a nombre propio o de tercero, ofreciendo o recibiendo favores, bajo intenciones de obtener algún beneficio en el futuro, para adelantar cualquier trámite en el marco de la ejecución de los proyectos. | Negocio no cumple las proyecciones establecidas, reputación de la entidad y de sus funcionarios, perjuicio propio o de tercero, con el fin de implementar un nuevo negocio. | El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anomalías) | Raro | De 6 a 11 | MAYOR | Alto | Reducir (mitigar) | Actividades estratégicas de la Dirección Cumplimiento del procedimiento Actas de reunión Presentación propuestas a Gerencia Comité Comercial | Enero - Diciembre | Jornadas de lluvias de ideas Comités Plan de Negocios Estructurado | Actas de comité Formatos Plan de Negocios | para la corrida de la vigencia todas las propuestas de alianzas estratégicas para las nuevas líneas de negocios han sido extrema y han surtido su proceso, análisis de propuestas, solicitud de existencia, aprobación de propuesto por parte del comité y estudio de documentación por parte de las áreas correspondiente | para los comités de la vigencia todas las propuestas de alianzas estratégicas para las nuevas líneas de negocios han sido extrema y han surtido su proceso, análisis de propuestas, solicitud de existencia, aprobación de existencia, aprobación de propuesto por parte del comité y estudio de documentación por parte de las áreas correspondiente | X | | | X | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Dirección de Asuntos Ambientales | Garantizar la ejecución y el efecto de las diferentes políticas y decretos para satisfacer las necesidades y intereses. | 1. Garantizar la ejecución y el efecto de las diferentes políticas y decretos para satisfacer las necesidades y intereses. | 1. Deterioro en la aplicación de las metodologías para verificar el avance de los trámites en el marco de la ejecución de los proyectos. 2. Intereses propios o de tercero. | Indica en la ejecución y el efecto de las diferentes políticas y decretos para satisfacer las necesidades y intereses. | 3 | Posible | 4 | MAYOR | ALTO | Reducir (mitigar) | Actividades estratégicas de la Dirección Cumplimiento del procedimiento Actas de reunión Presentación propuestas a Gerencia Comité Comercial | Bimestral | 1. Proyección, aprobación y firma de las Actas de Reunión. 2. Informes Mensuales de Supervisión y de Interventoría. 3. Informes de Visita de Campo. 4. Procedimientos establecidos para la ejecución y para los pagos | 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión. 3. Informes mensuales de Interventoría. | Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y control de los proyectos en ejecución de estudios y diseños. Como soporte se anexan: 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión e interventoría. 3. Informes de estudios y diseño. | Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y control de los proyectos en ejecución de estudios y diseños. Como soporte se anexan: 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión e interventoría. 3. Informes de estudios y diseño. | X | | | X | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1. Falla en la aplicación de las metodologías para verificar el avance de los trámites en el marco de la ejecución de los proyectos. 2. Intereses propios o de tercero. | Indica en la ejecución y el efecto de las diferentes políticas y decretos para satisfacer las necesidades y intereses. | 1. Deterioro en la Imagen de la entidad y perdida de beneficio o a nombre propio o de tercero, ofreciendo o recibiendo favores, bajo intenciones de obtener algún beneficio en el futuro, para adelantar cualquier trámite en el marco de la ejecución de los proyectos. | El evento podrá ocurrir en algun momento | Posible | De 6 a 11 | MAYOR | Extremo | 1. Seguimiento a las actuaciones o actos que se emitan en las etapas de formulación y estructuración de proyectos. 2. Seguimiento al cumplimiento de procesos y procedimientos asociados a la gestión de proyectos. | Enero - Diciembre | 1. Proyección, aprobación y firma de las Actas de Reunión. 2. Informes Mensuales de Supervisión. 3. Diligenciamiento de los Informes de Visita de Campo y sus anexos. 4. Validación a cumplimiento de procesos y procedimientos asociados a la gestión de proyectos cuando aplique. | 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión y interventoría. 3. Informes de visitas de campo. | Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y control de los proyectos en ejecución de estudios y diseños. Como soporte se anexan: 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión e interventoría. 3. Informes de visitas de campo. | Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y control de los proyectos en ejecución de estudios y diseños. Como soporte se anexan: 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión e interventoría. 3. Informes de visitas de campo. | X | | | X | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Dirección de Estructuración de Proyectos | 1. Falla en la aplicación de las metodologías para verificar el avance de los trámites en el marco de la ejecución de los proyectos. 2. Intereses propios o de tercero. | Indica en la ejecución y el efecto de las diferentes políticas y decretos para satisfacer las necesidades y intereses. | 1. Deterioro en la Imagen de la entidad y perdida de beneficio o a nombre propio o de tercero, ofreciendo o recibiendo favores, bajo intenciones de obtener algún beneficio en el futuro, para adelantar cualquier trámite en el marco de la ejecución de los proyectos. | El evento podrá ocurrir en algun momento | Posible | De 6 a 11 | MAYOR | Extremo | 1. Seguimiento a las actuaciones o actos que se emitan en las etapas de formulación y estructuración de proyectos. 2. Seguimiento al cumplimiento de procesos y procedimientos asociados a la gestión de proyectos. | Enero - Diciembre | 1. Proyección, aprobación y firma de las Actas de Reunión. 2. Informes Mensuales de Supervisión. 3. Diligenciamiento de los Informes de Visita de Campo y sus anexos. 4. Validación a cumplimiento de procesos y procedimientos asociados a la gestión de proyectos cuando aplique. | 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión y interventoría. 3. Informes de visitas de campo. | Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y control de los proyectos en ejecución de estudios y diseños. Como soporte se anexan: 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión e interventoría. 3. Informes de visitas de campo. | Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y control de los proyectos en ejecución de estudios y diseños. Como soporte se anexan: 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión e interventoría. 3. Informes de visitas de campo. | X | | | X | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Falta de establecer una metodología donde se pueda verificar el avance de los trámites de los contratos de los proyectos. | Indica en la ejecución y el efecto de las diferentes políticas y decretos para satisfacer las necesidades y intereses. | Pérdida de Imagen Procesos administrativos, disciplinarios y penales Pérdida de confianza en lo público | El evento podrá ocurrir en algun momento | Posible | De 6 a 11 | MAYOR | Extremo | Formatos visita de obra Formatos supervisión Procedimiento pagos | Enero - Diciembre | Dirección de Estructuración de proyectos | Permanente | 1. Proyección, aprobación y firma de las Actas de Reunión. 2. Informes Mensuales de Supervisión. 3. Diligenciamiento de los Informes de Visita de Campo y sus anexos. 4. Validación a cumplimiento de procesos y procedimientos asociados a la gestión de proyectos cuando aplique. | 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión y interventoría. 3. Informes de visitas de campo. | Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y control de los proyectos en ejecución de estudios y diseños. Como soporte se anexan: 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión e interventoría. 3. Informes de visitas de campo. | Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y control de los proyectos en ejecución de estudios y diseños. Como soporte se anexan: 1. Actas de reunión. 2. Informes mensuales de supervisión e interventoría. 3. Informes de visitas de campo. | X | | | X | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Dirección de Interventoría | Falta de establecer una metodología donde se pueda verificar el avance de los trámites de los contratos de los proyectos. | Indica en la ejecución y el efecto de las diferentes políticas y decretos para satisfacer las necesidades y intereses. | Pérdida de Imagen Procesos administrativos, disciplinarios y penales Pérdida de confianza en lo público | El evento podrá ocurrir en algun momento | Posible | De 6 a 11 | MAYOR | Extremo | Formatos visita de obra Formatos supervisión Procedimiento pagos | Enero - Diciembre | Dirección de Interventoría | Mensual | Diligenciamiento de formatos visita de obra. Informes supervisión y Procedimiento pagos | *Formatos de visita de obra *Informes de supervisión | Se realizan los formatos visita de obra y los informes de supervisión y procedimientos pagos que se realizan en ejecución con las informes anexos y manuales de procedimientos que establecen la ejecución de las visitas de supervisión e interventoría y se realizan las visitas de control, interventoría, servicios V99 se realizan en el mes de febrero, actualmente para los procedimientos de supervisión e interventoría se realizan las visitas de control en acuerdo con lo establecido en el procedimiento 044 y la parte técnica se revisa y se anexa directamente a la carpeta. | Se realizan los formatos visita de obra y los informes de supervisión y procedimientos pagos que se realizan en ejecución con las informes anexos y manuales de procedimientos que establecen la ejecución de las visitas de supervisión e interventoría y se realizan las visitas de control, interventoría, servicios V99 se realizan en el mes de febrero, actualmente para los procedimientos de supervisión e interventoría se realizan las visitas de control en acuerdo con lo establecido en el procedimiento 044 y la parte técnica se revisa y se anexa directamente a la carpeta. | X | | | X | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Falta con la identificación de las necesidades y formulación de la estrategia de apoyo a la ejecución de los proyectos. | Indica con la formulación de la estrategia de apoyo a la ejecución de los proyectos. | 1. Pérdida de la imagen institucional. 2. Pérdida de confianza en lo público | El evento puede ocurrir solo en circunstancias exceptionales (poco comunes o anomalías) | Raro | De 6 a 11 | MAYOR | Alto | Reducir (mitigar) | AS-Pd055 Diagnósticos de Prestadores Urbanos y Rurales AS-Pd056 Fortalecimiento a Prestadores AS-Pd057 Talleres de Fortalecimiento Institucional | 1 Raro | 4 | MAYOR | Alto | Reducir (mitigar) | Dirección de Aseguramiento | Permanente | Solicitudes de diagnóstico, capacitación a taller Cronograma de actividades Asignación de vehículos Procedimientos de trabajo con prestadores Actas de visitas F119-Certificado de permanencia Informe | Se realizan los diferentes visitas a los prestadores seleccionados del programa Agua a la vereda, 406 visitas y de los 406 visitas se realizan 32 visitas de acompañamiento técnico y la socialización del plan en 12 municipios. El uso de la plataforma SIASAR para la ejecución de los procedimientos de trabajo con los prestadores, se realizan las visitas de control, se revisan los requisitos documentales a los postulados según lo establecido en el AS-Pd057. Alcanciará al Campamento, se realiza la evaluación de los postulados y se realiza la selección, de esta manera se mite el riesgo. | Durante el periodo evaluado, se avanza en la implementación de las estrategias de mitigación de riesgos definidas en el Plan de Aseguramiento. Se desarrollan las visitas de control en los 12 municipios en Bases Prácticas Operativas (BPO), la realización de 32 visitas de acompañamiento técnico y la socialización del plan en 12 municipios. El uso de la plataforma SIASAR para la ejecución de los procedimientos de trabajo con los prestadores, se realizan las visitas de control, se revisan los requisitos documentales a los postulados según lo establecido en el AS-Pd057. Alcanciará al Campamento, se realiza la evaluación de los postulados y se realiza la selección, de esta manera se mite el riesgo. | X | | | X |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Aseguramiento de los servicios | Fortalecer la operación y la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico | Concentración de autoridad o exceso de poder Extralimitación de funciones Tráfico de influencias: (amigismo, y clientelismo). | Concentración de autoridad o exceso de poder o beneficio a nombre propio o de tercero con el fin de otorgar un servicio a los prestadores de servicios públicos domiciliarios | 1. Pérdida de la imagen institucional. 2. Pérdida de confianza en lo público | El evento puede ocurrir solo en circunstancias exceptionales (poco comunes o anomalías) | Raro | De 6 a 11 | MAYOR | Alto | Reducir (mitigar) | AS-Fd055 Diagnósticos de Prestadores Urbanos y Rurales AS-Fd056 Fortalecimiento a Prestadores AS-Fd057 Talleres de Fortalecimiento Institucional | 1 Raro | 4 | MAYOR | Alto | Reducir (mitigar) | Dirección de Aseguramiento | Permanente | Solicitud de diagnóstico, capacitación a taller Cronograma de actividades Asignación de vehículos Procedimientos de trabajo con prestadores Actas de visitas F119-Certificado de permanencia Informe | Se realizan los diferentes visitas | | | | | |

| MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | CÓDIGO: PDE-F300 | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|---------------|--|---------|-----------------|--|--------------|------------------------------------|-------------------------|--------------|-------------------|---------------------------|--------------------|--|---|--|----------------------------|----------|
| A noviembre 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | VERSIÓN: 6 | | | | | |
| A cargo de los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad. Rol principal: implementar y monitorear los controles y gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad. Así mismo, orientar el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos y asegurar que sean compatibles con las metas y objetivos de la entidad y emprender las acciones de mejoramiento para su logro. | | | | | | | | | | | | | | | | | FECHA: 27/05/2021 | | | | | |
| Fecha de Actualización: | | 20 de noviembre de 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROCESO | OBJETIVO | ALIANZA | DIRECCIÓN | IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO | | | PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONTROLES | | | | | | | | | | | VALOR DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD IMPACTADO | | | | |
| | | | | CAUSAS | RIESGO | CONSECUENCIAS | RIESGO INHERENTE | | | RIESGO RESIDUAL | | | GESTIÓN SOBRE EL RIESGO | | | | | | | | | |
| | | | | | | | RIESGO | IMPACTO | ZONA DEL RIESGO | CONTROLES (Con los que se cuenta actualmente) | PROBABILIDAD | CANTIDAD DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS | Número | PROBABILIDAD | IMPACTO | ZONA DE RIESGO | OPCIONES DE MANEJO | | | RESPONSABLE | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ACCIONES |
| Gestión financiera | Diseñar y administrar los recursos financieros que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas del Pilar. Es decir por vía ejecutiva suministrando información operativa, veraz y confiables para la toma de decisiones y controlar los riesgos de la entidad. | Haciendo, investigación o sanción por parte de Entidades de Inspección, control y vigilancia. | Posibilidad de afectación representativa por interacciones y relaciones dentro a la falta de ética profesional de los Servidores públicos y al uso incorrecto de la información en beneficio propio o de tercero. | El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal. | El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales) | Riesgo | | | | | | | | | | | | De 6 a 11 | MAYOR | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión contractual | Diseñar la atención, desarrollo, control, fiscalización y cumplimiento de los riesgos y vulnerabilidades de acuerdo con la normatividad vigente. | Diseñar la atención, desarrollo, control, fiscalización y cumplimiento de los riesgos y vulnerabilidades de acuerdo con la normatividad vigente. | Falta con la plenitud de competencias, control, fiscalización y cumplimiento de los riesgos y vulnerabilidades de acuerdo con la normatividad vigente. | Administrar los recursos financieros que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas del Pilar. Es decir por vía ejecutiva suministrando información operativa, veraz y confiables para la toma de decisiones de acuerdo a los requisitos de la normatividad vigente. | Ejecución durante cada ejercicio financiero, donde se cumplen las obligaciones de acuerdo con la normatividad vigente. | Riesgo | De 6 a 11 | MAYOR | Alta | 1. Los profesionales de apoyo del área verifican que las solicitudes de las diferentes dependencias se encuentren en el sistema con el visto bueno del supervisor que le corresponde. 2. Se cumplió con la normatividad tributaria nacional, departamental y municipal para realizar la aplicación de los procedimientos establecidos al interior de la Dirección contable de acuerdo al tipo de contribuyente, para el caso de solicitudes de pago de ordenes de prestación de servicios para el cálculo de las deducciones por impuestos, tasas y estímulos a aplicar. Esta información se encuentra en la carpeta compartida de la Dirección de Contabilidad: contabilidad-2023\192,168,0,191\Y\IPC 2025\ MAPA DE RIESGOS\RIESGO DE CORRUPCIÓN\31 DE AGOSTO\ SOPORTES. | 1 | Bajo | 4 | Alto | Reducir (mitigar) | Dirección de Contabilidad | Permanente | <p>1. Información tributaria actualizada</p> <p>2. Información tributaria prestada por el personal de apoyo sobre el área verificada y validada por el Director contable y; verificada y validada por la Dirección de Contabilidad.</p> <p>3. Se cumplió con la aplicación de políticas, procedimientos y de conciliación de cuentas bancarias, realizando la liquidación presentación y cancelación de los impuestos y tasas nacionales, municipales y distritales, con corte al 30 de noviembre.</p> | <p>Toda la información tributaria generada con corte al 30 de agosto es validada desde la dirección de control interno.</p> <p>Toda la información tributaria generada con corte al 31 de diciembre es validada desde la dirección de control interno.</p> | <p>1. Con respecto a las solicitudes para pago recibidas al 30 de agosto del año 2025, se verificó que cuentan con el visto bueno y aprobación por parte del supervisor para iniciar el proceso.</p> <p>2. Se cumplió con la aplicación de políticas, procedimientos y de conciliación de cuentas bancarias, realizando la liquidación presentación y cancelación de los impuestos y tasas nacionales, municipales y distritales, con corte al 30 de noviembre.</p> <p>3. Se cumplió con la aplicación de políticas, procedimientos y de conciliación de cuentas bancarias, realizando la liquidación presentación y cancelación de los impuestos y tasas nacionales, municipales y distritales, con corte al 30 de diciembre.</p> | <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión contractual | Diseñar la atención, desarrollo, control, fiscalización y cumplimiento de los riesgos y vulnerabilidades de acuerdo con la normatividad vigente. | Falta con la plenitud de competencias, control, fiscalización y cumplimiento de los riesgos y vulnerabilidades de acuerdo con la normatividad vigente. | Falta de control de verificación de la información. | Administrar los riesgos y vulnerabilidades de acuerdo con la normatividad vigente. | Investigaciones y sanciones disciplinarias y penales | Imponible | De 6 a 11 | MAYOR | Alta | El Tesorero recibe los pagos, o traslados y verifica que la información sea correcta. | 1 | Bajo | 4 | Alto | Reducir (mitigar) | Tesorería | Permanente | <p>Revisión de las cuentas</p> <p>Visto Bueno del proceso Pagos</p> | <p>Se presenta el archivo ejemplos del repositorio de Tesorería 2023, subcarpeta Tesorería 2025, donde se adjuntan todos los documentos que soportan la orden de pago.</p> <p>desde la dirección de control interno se verifica base de datos del mes de mayo y se toma una muestra de 10% de verificación que se realizan con los datos de los pagos que se realizan en el sistema y los datos de los pagos que se realizan en la carpeta de la Dirección de Contabilidad.</p> <p>desde la dirección de control interno se verifica base de datos del mes de octubre y se toma una muestra de 10% de verificación que se realizan con los datos de los pagos que se realizan en el sistema y los datos de los pagos que se realizan en la carpeta de la Dirección de Contabilidad.</p> <p>desde la dirección de control interno se verifica base de datos del mes de noviembre y se toma una muestra de 10% de verificación que se realizan con los datos de los pagos que se realizan en el sistema y los datos de los pagos que se realizan en la carpeta de la Dirección de Contabilidad.</p> | <p>Se realiza el seguimiento cuadrangular y para el periodo de Septiembre a Diciembre, se ejecutan 2 actividades en conjunto con las Áreas de Contabilidad y Presupuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. "Gruce y revisión de información entre los radicados Orden de Pago (OP) y la carpeta de la Dirección de Contabilidad, la cual se verifica el valor de los extractos o con los saldos y entradas reales de dinero. Teniendo como resultado que coinciden con lo registrado en la carpeta de la Dirección de Contabilidad. (Rendimiento) 2. La segunda con Preciofix en la cual se lleva un seguimiento de los pagos que se realizan en la carpeta de la Dirección de Contabilidad y se verifica el valor de los extractos o con los saldos y entradas reales de dinero. Teniendo como resultado que coinciden con lo registrado en la carpeta de la Dirección de Contabilidad. (Rendimiento) <p>desde la dirección de control interno se lleva un seguimiento de los pagos que se realizan en la carpeta de la Dirección de Contabilidad y se verifica el valor de los extractos o con los saldos y entradas reales de dinero. Teniendo como resultado que coinciden con lo registrado en la carpeta de la Dirección de Contabilidad. (Rendimiento)</p> | <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------|---|--------------------|---|---|---|--|------------------|--|------------------|------------------------------------|--|-----------------|-------------|-------------------------|----------|------------|---|---|---|--|---------|------------|------------|--|----------|----------|-----------------|--------------------|
| | | | | A noviembre 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PROCESO | OBJETIVO | ALIANZA | DIRECCIÓN | IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO | | | RIESGO INHERENTE | CALIFICACIÓN DEL RIESGO DESPUES DE CONTROLES | | | PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONTROLES | | | GESTIÓN SOBRE EL RIESGO | | | SEGUIMIENTO POR PARTE DE CONTROL INTERNO | | | VALOR DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD IMPACTADO | | | | | | | | |
| | | | | CAUSAS | RIESGO | CONSECUENCIAS | | Frecuencia con la cual se presenta en el año | RIESGO INHERENTE | | CONTROLES (Con los que se cuenta actualmente) | RIESGO RESIDUAL | RESPONSABLE | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ACCIONES | REGISTRO | INFORME PRIMER SEGUIMIENTO Con corte al 30 de abril. | INFORME SEGUNDO SEGUIMIENTO Con corte al 31 de agosto. | INFORME TERCER SEGUIMIENTO Con corte al 30 de Noviembre. | HONESTIDAD | RESPETO | COMPROBESO | DILEGENCIA | JUSTICIA | | | | |
| | | | | | | | | | PROBABILIDAD | CANTIDAD DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS | | | | | | | | | | | | | | | NÚMERO | IMPACTO | ZONA DEL RIESGO | Opciones de manejo |
| Gestión Jurídica | Defender los derechos e intereses de la empresa en los procesos judiciales como demanda y demandante en cumplimiento a los estíndares y normas de la entidad. | Derecho y Justicia | Emisión de conceptos para intereses particulares o intereses propios | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dística o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar intervenciones en una decisión o concepto jurídico | 1. Investigaciones y sanciones penales, disciplinarias y fiscales. 2. Perdida de imagen de la entidad | El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales) | Raro | De 6 a 11 | MAYOR | Alto | Revision de cada uno de los conceptos | 1 Raro 4 | Alto | Reducir (mitigar) | Jurídica | Permanente | Apoyar y asesorar de manera eficiente el análisis e interpretación jurídica | Constancia de revisión y ajustes | <p>La Dirección Jurídica apoya la revisión Jurídica a los derechos de petición que las demás Áreas lo requieran, además, asesora y emite conceptos que la alta gerencia le solicite.</p> <p>Desde la dirección de control se logra evidenciar el acompañamiento de la dirección jurídica a las demás direcciones, además de este acompañamiento, se cuenta con la instancia del comité de conciliación.</p> | | | | | <p>Se efectuó el seguimiento, control y monitoreo permanente y continuo a los procesos judiciales y/o administrativos en los que la Entidad se encuentra comprometida, verificando su estado, actuaciones procesales y el cumplimiento de los términos correspondientes</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | <p>Formular peticiones de la defensa en el término de la demanda y término con la ejecución de la demanda y demandante que establecen la demanda y demandante.</p> | | | | | | | | | |
| Derección Jurídica | Trafico de información en el desarrollo de los procesos, donde se actua como representante judicial | | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dística o beneficio a nombre propio o de terceros para beneficiar a los sujetos procesales | 1. Investigaciones y sanciones penales, disciplinarias y fiscales. 2. Perdida de imagen de la entidad | El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales) | seguimiento y control a los procesos judiciales administrativos en que esté comprometida la entidad. | Raro | De 6 a 11 | MAYOR | Alto | 9 | 4 | Alto | Reducir (mitigar) | Jurídica | Permanente | Administrar el riesgo del proceso | Matriz de seguimiento | <p>La Dirección Jurídica ha dado cumplimiento a los términos procesales en todos los procesos judiciales y/o administrativos que se establecen a favor y/o en contra.</p> <p>Desde la dirección de control se logra evidenciar el acompañamiento de la dirección jurídica a las demás direcciones, además de este acompañamiento, se cuenta con la instancia del comité de conciliación.</p> | | | | | <p>La Dirección Jurídica ha dado cumplimiento a los términos procesales en todos los procesos judiciales y/o administrativos que se establecen a favor y/o en contra.</p> <p>Desde la dirección de control se logra evidenciar el acompañamiento de la dirección jurídica a las demás direcciones, además de este acompañamiento, se cuenta con la instancia del comité de conciliación.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | <p>Formular peticiones de la defensa en el término de la demanda y término con la ejecución de la demanda y demandante que establecen la demanda y demandante.</p> | | | | | | | | | |

| PROBABILIDAD | | IMPACTO | |
|-----------------|----------|-----------|--|
| Moderada (2) | Bien (1) | Menor (4) | |
| Alta (3) | M (2) | A (3) | |
| Improbable (2) | N (1) | | |
| Bien (1) | | | |
| Probable (4) | A (3) | C (5) | |
| Casi Seguro (5) | | | |

6: Zona de Riesgo Bajo: Asumir el riesgo

M: Zona de riesgo Moderado: Asumir el riesgo, Reducir el riesgo

A: Zona de riesgo Alto: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

C: Zona de riesgo Alto: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir